

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBASALUD S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día jueves 28 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 19H20, en el salón múltiple del Edif. Plaza Ficoa, ubicado en la Av. Rodrigo Pachano y Montalvo de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por la señora Gerente de la Compañía. Preside esta junta el señor Doctor Mario López Ulloa en su calidad de Presidente de la Compañía, se cuenta con la presencia de la Dra. Maribel Morales Asesora Jurídica y la Ing. Angélica Ortiz como contadora de la compañía. El presidente dispone que por secretaría, se verifique la presencia de los Accionistas y deje constancia del quórum de instalación. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

Se encuentran presentes las siguientes personas la Dra. Mónica Silva, Dr. Iván Loaiza, Dr. Patricio Mayorga, Dr., Luis Pallo, Dr. Mario López Ulloa, Dra. Omaira Hurtado, Dr. Diego Pinto, Dr. Patricio Vásquez, Dra. Susana Mejía, el Dr. Ángel Romo por sus propios derechos y con carta poder en representación de la Dra. Netty Guevara, Dr. Juan Carlos Vilafña por sus propios derechos y en representación de la Dra. Giannina Arroba, por lo que Secretaria informa que se constata la presencia del 56.55% del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario, siendo las 19h30 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Tungurahua, en su edición correspondiente al día 15 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, cuyo texto es el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBASALUD S.A.**

La Gerente, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convocan a los Accionistas de la Compañía AMBASALUD S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día jueves 28 de marzo del año 2019 a las 19H00, en el Salón Múltiple del Edif. Plaza Ficoa ubicado en la Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de gestión del Presidente de la Compañía.
2. Conocimiento y Resolución del informe de gestión de la Gerente de la Compañía.
3. Conocimiento y Resolución de Balances del ejercicio 2018.
4. Conocimiento y Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y Resolución del Presupuesto que registrará el año 2019.
6. Conocimiento y Resolución del Informe Comisario Revisor de la Compañía.
7. Lectura y aprobación del acta respectiva.

En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas de la compañía AMBASALUD S.A. han sido adicionalmente convocados mediante notificación por correo electrónico señalando la fecha, hora y lugar donde se realizará la junta y los asuntos a tratar en la misma.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía Dr. Ángel Romo López.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria:

**1.- Conocimiento y Resolución del informe de gestión del Presidente de la Compañía.-** Interviene el Presidente Dr. Mario López Ulloa quien presenta su informe de las actividades del año 2018, pide la palabra el señor accionista Dra. Mónica Silva y mociona Aprobar el informe de gestión del Presidente de la Compañía, apoya la moción el accionista Dr. Luis Pallo, por lo que presidencia dispone se someta a votación la moción apoyada, la cual es aceptada por unanimidad de los presentes, aclarando que no vota el Presidente por ser quien presenta el informe, por lo que la junta RESUELVE:

**RESOLUCIÓN: Aprobar el informe de gestión del Presidente de la Compañía**

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y Resolución del informe de gestión de la Gerente de la Compañía.-** Interviene el señor Dr. Diego Pinto Fernández quien fue gerente en el año 2018, procede a detallar todas las actividades realizadas, luego interviene la Gerente Dra. Omaira Hurtado indicando que se ha logrado dejar solucionado paulatinamente los inconvenientes presentados en el transcurso del año 2018. pide la palabra el señor accionista Dr. Patricio Mayorga y mociona Aprobar el informe de gestión del Gerente de la Compañía, apoya la moción el accionista Dr. Iván Loaliza, por lo que presidencia dispone se someta a votación la moción apoyada, la cual es aceptada por unanimidad de los presentes, exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que por unanimidad de los autorizados a votar, la junta RESUELVE:

**RESOLUCIÓN: Aprobar el informe de gestión de la Gerente de la Compañía.**

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

**3.- Conocimiento y Resolución de Balances del ejercicio 2018.-**

La Ing. Angélica Ortiz procede a presentar los balances del ejercicio contable 2018, indicando rubro por rubro, presentado los resultados del ejercicio. Pide la palabra el Dr. Diego Pinto y mociona la aprobación de los Balances del ejercicio 2018, apoya la moción Dr. Patricio Mayorga; Presidencia dispone que la misma se someta a votación, exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que por unanimidad de los autorizados a votar, la junta RESUELVE:

**RESOLUCIÓN: Aprobar los Balances del ejercicio 2018.**

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día.

**4.- Conocimiento y Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente pide a la Ing. Angélica Ortiz proceda a dar su informe, quien dice: luego de presentado los balances del ejercicio económico 2018, la pérdida del ejercicio es de \$ 5.301, 54 dólares americanos, luego de las explicaciones respectivas pide la palabra el señor accionista Dr. Diego Pinto y mociona no repartir utilidades por cuanto no existen, apoya la moción el

accionista Dr. Patricio Mayorga, por lo que presidencia dispone se someta a votación la moción apoyada, la cual es aceptada por unanimidad de los presentes, por lo que la junta RESUELVE:

**RESOLUCIÓN:** *No repartir utilidades por cuanto no existen*

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el quinto punto del orden del día.

**5.- Conocimiento y Resolución del Presupuesto que regirá el año 2019.-** Presidencia dispone a la señora contadora proceda a presentar rubro por rubro lo presupuestado mes a mes tanto en gastos operativos como no operativos, pide la palabra la Dra. Omaira Hurtado y mociona se apruebe el presupuesto que regirá en la compañía durante el año 2019, apoya la moción el Dra. Mónica Silva. Presidencia dispone que la misma se someta a votación, la cual es aceptada por unanimidad de los presentes, por lo que la junta RESUELVE.

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el presupuesto que regirá en la Compañía durante el año 2019.*

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el sexto punto del orden del día.

**6.- Conocimiento y Resolución del Informe Comisario Revisor de la Compañía.-** El señor Presidente concede la palabra al Dr. Ángel Romo como Comisario Revisor quien presenta su informe, el Dr. Diego Pinto mociona se apruebe el informe de Comisario Revisor, apoya la Moción la Dra. Susana Mejía. Presidencia dispone que la misma se someta a votación, exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que por unanimidad de los autorizados a votar, la junta RESUELVE:

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el informe de Comisario Revisor de la Compañía.*

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el séptimo punto del orden del día.

**7. - Lectura y aprobación del Acta.**

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 21h10 declara un receso de 30 minutos para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 21h40, el señor Presidente solicita que se da lectura al Acta, luego de lo cual el Doctor Diego Pinto mociona que se apruebe la presente acta sin modificaciones, la moción es apoyada por el Dr. Juan Carlos Vilaña, por lo que el señor Presidente la somete a votación, siendo que la Junta por unanimidad del capital social presente RESUELVE:

**RESOLUCION:** *Aprobar la presente acta sin modificaciones*

El señor Presidente agradeciendo por la asistencia a los presentes, da por clausurada la sesión siendo las 21h50, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y la señora Secretaria en su calidad de Gerente.

  
Dr. Mario López Ulloa  
PRESIDENTE

  
Dra. Omaira Hurtado Hidalgo  
SECRETARIA